



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 540.15  
EXPEDIENTE N° 6669/15  
Salta, 29 JUN 2015

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Andrea Ivanna HESSLING, D.N.I N° 33.233.403, L.U.N° 516276, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“AGENCIA DE SEGUROS: ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y ÉTICOS”**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según el informe de la Dirección de Informática, que obra a fojas 14, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 9 se acompaña el plan de trabajo aprobado por los Cres. Diego SIBELLO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular y Hugo Marcelo NAZAR, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas Contabilidad II y III, a quienes se proponen como Director y Co-Director, respectivamente.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo presentado por la alumna Andrea Ivanna HESSLING, D.N.I. N° 33.233.403, L.U.N° 516276, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, sobre el tema **“AGENCIA DE SEGUROS: ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y ÉTICOS”**, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

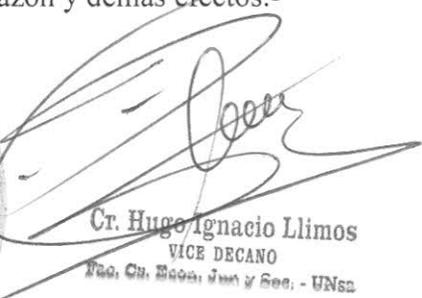
**ARTICULO 2º.- Designar** como Director del citado trabajo al Cr. Diego SIBELLO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular y como Co-Director al Cr. Hugo Marcelo NAZAR, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas Contabilidad II y III, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

**ARTÍCULO 3º.- Hágase** saber a la alumna solicitante, a los Cres. Diego SIBELLO, Hugo Marcelo NAZAR, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-  
ggl/lss

eeef

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Ct. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa